

OFREZCO PRUEBA PERICIAL PSICOLOGICA

CPA N°5

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

JUICIO: “MEDINA NOELIA JEANETTE C/ DRUBE RICARDO DARIO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”.-

EXPTE N°: 69/24

LOPEZ SANTIAGO MARINO, por la parte actora, a S.S. respetuosamente digo:

Encontrándose abierto a prueba el presente juicio, vengo en debido tiempo y forma a ofrecer la presente prueba que me propongo a producir y que consiste en la siguiente:

PERICIAL PSICOLOGICA:

Solicito se designe perito perteneciente al Gabinete Psico-social del Poder Judicial, para que entreviste a las accionantes, y luego de suministrarles las técnicas de rigor informe al Juzgado:

1. Técnicas utilizadas.
2. Si las accionantes han experimentado algún trastorno en su esfera emocional como consecuencia del objeto del presente juicio.
3. Si las accionantes han experimentado algún trastorno en su esfera psicológica como consecuencia del objeto del presente juicio.
4. Si el hecho en autos (accidente de tránsito) afectó psíquica y/o moralmente a las actoras.
5. De existir daño psíquico y/o moral, como incide eso en las actoras, en la realización de tareas habituales, en la vida en relación, y en actividades recreacionales.
6. Indique si las actoras necesitan de asistencia psicoterapéutica, en su caso que tipo de tratamiento, tiempo aproximado de duración y costo del mismo.

7. Otros datos de interés para la causa.

PETITUM

1.- Se tenga por ofrecida en tiempo y forma la PRUEBA PERICIAL PSICOLOGICA.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA